



# REPUBLICA DE PANAMA

## PAPEL NOTARIAL



15.2.22

08.00

POSTA

### NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

#### 1 ----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

#### 2 ----- SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE -----

3 En la ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y Cabecera del Circuito  
4 Notarial del mismo nombre a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil  
5 veintidós (2022), ante mí, **FABIAN RUIZ SANCHEZ**, Notario Público Segundo de  
6 Panamá, portador de la cedula de identidad personal número ocho-cuatrocientos  
7 veintiuno-quinientos noventa y tres (8-421- 593), compareció personalmente  
8 **HECTOR HUGO BRANDS CORDOBA**, varón, panameño, mayor de edad, con  
9 cédula de identidad personal N° 8-744-2280, en mi condición de Representante Legal  
10 del Instituto Panameño de Deportes (Pandeportes), entidad pública, creada mediante  
11 Ley 16 de mayo de 1995, promotor del proyecto denominado “ESTUDIO, DISEÑO Y  
12 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMBATE SION COHEN, UBICADO EN EL  
13 CORREGIMIENTO DE CHITRÉ, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE  
14 HERRERA, URBANIZACIÓN CANTARRANA, CALLE MELITON MARTIN”, ubicado  
15 en Cantarrana, calle Meliton Martin en el corregimiento de Chitré, distrito de Chitré,  
16 provincia de herra, que se desarrollará sobre la Finca No. 9663, folio 382, tomo  
17 1225 de la Sección de Propiedad de la Provincia de Herrera, del Registro Público,  
18 declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada  
19 es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental  
20 y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva  
21 riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental  
22 regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009,  
23 por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de  
24 1998.—Para constancia se firma por ante mí, el Notario que doy fe.

  
**HECTOR HUGO BRANDS CORDOBA**  
**Licdo. Fabián E. Ruiz S.**  
Notario Público Segundo